

**SOLICITUD DE EXPEDIENTE A LOS ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS
(COPIA O DUPLICADO)**

Solicitante

Apellidos y Nombre		NIF o NIE
(1) En calidad de		Teléfono
Correo Electrónico		
Dirección (vía, número, piso)		
Municipio	Provincia	Código Postal

Expone

Solicita copia del siguiente expediente:

Impuesto:

Ejercicio fiscal:

Número de expediente:

Más datos del expediente / motivos de la solicitud:

Documentación que debe aportar

Si la solicitud la realizan los **herederos** del sujeto pasivo deberán aportar:

- Certificado de defunción.
- Certificado últimas voluntades.
- Testamento o acta de declaración de herederos.
- Escritura pública o documento privado de aceptación de herencia

Si la solicitud la realizada un **representante**:

- Modelo de representación debidamente cumplimentado (ver instrucciones punto 1).

Obligatorio justificante de pago de la **Tasa 40** (2):

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante



Instrucciones para cumplimentar el modelo

(1) Solicitante

Interesado

☐ Marcar la casilla si no está obligado a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, pero opta porque las sucesivas notificaciones se le practiquen por medios electrónicos.

Representante: no olvide presentar debidamente cumplimentado el documento junto con las copias del DNI de los representados. [representación voluntaria](https://www.aragon.es/administracion-tributaria-de-aragon/gestiones-habituales/impresos-y-modelos) (<https://www.aragon.es/administracion-tributaria-de-aragon/gestiones-habituales/impresos-y-modelos>).

☐ Marcar la casilla si el representado no está obligado a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, o no ha optado por recibir notificaciones electrónicas, pero el representante desea recibir las notificaciones por medios electrónicos si no se encuentra ya obligado a ello conforme al artículo 14 Ley 39/2015, de 1 de octubre.

(2) Tasa 40 tarifa 04: (<https://www.aragon.es/administracion-tributaria-de-aragon/gestiones-habituales/tasa-40>).

- Pago de la tasa **por cada** expediente/ejercicio solicitado al archivo administrativo
- Por solicitud de copias DIN A-4 o DIN A-3 .

Cómo realizar su trámite

Electrónicamente: acceda al trámite (<https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/solicitud-de-expedientes-y-localizacion-en-los-archivos-administrativos>).

Si el trámite no está disponible para su tramitación en línea puede presentarlo igualmente en el Registro Electrónico <https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/registro-electronico-general-aragon>

Presencialmente:

- Solo se admite si no está obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.
- Solicitar [Cita previa](https://citaprevia.aragon.es/provincias) (<https://citaprevia.aragon.es/provincias>) para presentar toda la documentación.
- Seleccionar la opción “Entregar documentación en el Registro”.

Normativa

[ORDEN de 3 de noviembre de 2014, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula el ejercicio del derecho al acceso a los archivos y registros administrativos de la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Aragón y se concilia con el carácter reservado de los datos con trascendencia tributaria](#) (BOA 5/12/2014).

Información sobre la protección de datos

El responsable del tratamiento de sus datos personales es: Dirección General de Tributos de la Comunidad Autónoma de Aragón
La finalidad de este tratamiento es: la gestión, recaudación e inspección de tributos propios y cedidos de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como las actuaciones de registro, comunicaciones, notificaciones y trámites que se deriven de los distintos procedimientos.

La legitimación para realizar el tratamiento de los datos se fundamenta en la normativa general tributaria.

Los datos personales no serán objeto de **cesión a terceros**, salvo las excepciones legales del [artículo 95](#) de la Ley General Tributaria.

Se pueden ejercitar los **derechos** de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#), [portabilidad de los datos](#), y los de [limitación](#) y [oposición a los tratamientos](#), así como el derecho a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#), a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Puede obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/423>